borondatezko akordioak
acuerdos voluntarios

Zementuaren sektorea

Sector Cemento

Kimikaren sektorea

Sector Químico

Altzairuaren sektorea

Sector del Acero

Avances y retos de los Acuerdos Ambientales Voluntarios en la Comunidad Autónoma del País Vasco

LOGROS 2004

Oregintza eta Papergintza sektorea

Sector de Pasta y Papel

Hondakin Arriskutsuen kudeatzaileak sektorea

Sector de Gestores de Residuos Peligrosos

Galdaketa eta Metalurgiaren sektorea

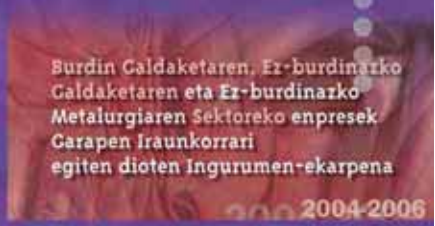

Sector de Fundición y Metalurgia

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

LURRALDE ANTOLAMENDU ETA INGURUMEN SAILA

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Presentación

La política ambiental por sí sola no puede resolver todos los problemas relacionados con el medio ambiente. Es necesario integrar los objetivos ambientales en todas las políticas públicas. Igualmente se exige de la Administración que asuma un papel fundamental a la hora de establecer planes y programas que eviten el deterioro del medio ambiente.

La Administración juega, en este marco, un papel fundamental, como un instrumento tractor que lidera la implantación de políticas ambientales avanzadas. Además, es necesario que los planes y programas de la Administración integren la variable ambiental desde los inicios de su diseño. Nos corresponde como agente público actuar como elemento motivador, sensibilizador y ejemplarizante de la sociedad.

La firma de Acuerdos Ambientales Voluntarios entre la Administración y los sectores industriales incluidos en la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) ha supuesto un hito en la consecución de los objetivos marcados en la *"Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020"*. En los años 2003 y 2004, más de un centenar de empresas vascas (118 empresas de 6 sectores) han expresado su voluntad de reducir el impacto ambiental de su actividad y anticiparse a los plazos que marca el cumplimiento de dicha legislación ambiental. Cuando finalice el 2005 ya serán más de doscientas empresas participando en Acuerdos Ambientales Voluntarios con la Administración.

Entre los efectos positivos, destacaría que los Acuerdos Ambientales Voluntarios se han revelado como un marco idóneo para el establecimiento de un canal estable de comunicación entre las empresas y la propia Administración. Lejos de ser una declaración de buenas intenciones, los Acuerdos han logrado consensuar una serie de medidas de mejora ambiental por parte de las empresas que han sido concretadas y cuantificadas. Así, fruto de los Acuerdos suscritos hasta el momento, se han logrado reducir un total de 1.618.569 tn de residuos vertidos y sustancias emitidas a la atmósfera y al agua. Además, se han implantado medio centenar de medidas de mejora, y varias empresas han certificado su sistema de gestión medioambiental según la Norma ISO 14001 o el Reglamento Europeo EMAS.

El Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, con estos acuerdos, apuesta decididamente por el diálogo y la mutua colaboración entre los diferentes agentes implicados en la mejora del Medio Ambiente. Confíamos plenamente en el éxito de los Acuerdos firmados y en los que se van formalizar en los próximos meses. Los resultados ahí están. Podemos afirmar que estamos en el buen camino para alcanzar las metas ambientales que se ha propuesto la sociedad vasca.

Sabin Intxaurraga
Consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

¿Qué son y cómo avanzan los Acuerdos Voluntarios?

El 1 de julio de 2002 se aprobó la ley 16/2002 de *prevención y control integrados* de la contaminación que marcó un hito en los requisitos legales a los que deben adaptarse los sectores industriales potencialmente más contaminantes.

SECTORES AFECTADOS LEY 16/2002 IPPC

- Instalaciones de combustión
- Producción y transformación de metales
- Industrias minerales
- Industria química
- Gestión de residuos
- Industria del papel y cartón
- Industria textil
- Industria del cuero
- Industrias agroalimentarias y ganaderas
- Consumo de disolventes orgánicos
- Industria del carbono

Esta ley recoge entre sus requisitos que todas las empresas de una serie de sectores, con unos procesos productivos concretos, y a partir de una capacidad de producción determinada, han de tramitar para el 31 de diciembre de 2006 la llamada Autorización Ambiental Integrada, que es una licencia que recoge de manera aglutinada todos los permisos ambientales que la empresa debe poseer.

Además, en esa autorización los organismos competentes del tema ambiental han de establecer los límites de emisión basándose en las Mejores Tecnologías Disponibles (MTDs).

Por todo ello esta ley va a suponer un salto cualitativo en la gestión medioambiental de las empresas.

Como éste es un cambio progresivo que no puede darse de la noche a la mañana, el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente ha lanzado a través de su Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE los llamados Acuerdos Ambientales Voluntarios en los que, sectores industriales y el Gobierno Vasco, se comprometen a una serie de objetivos de mejora para ir avanzando progresivamente y adaptarse a los requisitos de la citada ley.

Los objetivos de estos Acuerdos son más concretamente:

- La mejora ambiental mas allá de lo que exige la legislación,
- El adelantarse al cumplimiento de la Ley IPPC.

A lo largo de 2003 y 2004 se han firmado Acuerdos con varios de los sectores afectados por esta ley. A saber:

Año 2003	Año 2004	Año 2005
Cemento	Pasta y Papel	Vidrio, Cerámica y Cal
Químico	Gestores de Residuos Peligrosos	
Acero	Fundición y Metalurgia Ferrea	

El proceso seguido en estos Acuerdos Voluntarios consiste en primer lugar en su firma, en la que se consensúa en una serie de reuniones técnicas los objetivos a incluir en el citado acuerdo.

A partir de la firma comienza el proceso de trabajo propiamente dicho, lanzándose de manera conjunta o individual, desde ese momento, todas las actuaciones convenidas.

El seguimiento de los avances realizados se hace semestralmente, y anualmente de manera más detallada, con objeto de que puedan detectarse desviaciones y problemas y lanzarse las actuaciones necesarias para la buena marcha de los compromisos adquiridos.

En este folleto se resume precisamente por sector, los avances logrados en el marco del Acuerdo Voluntario, las lecciones aprendidas y los retos previstos en adelante.

GLOSARIO:

- **Valorización de un residuo:** Es la utilización en una empresa de un residuo generado por otra, bien como combustible o como materia prima.
- **Reporte EPER:** La ley IPPC exige a las empresas que envíen al gobierno local y al gobierno central los datos de sus emisiones al agua y al aire para que estos gobiernos puedan hacer públicos los valores que superen unos ciertos umbrales, y quedando así la población informada.
- **Memorias GRI de Sostenibilidad:** el Global Reporting Initiative (GRI) es un organismo international independiente, constituido por multitud de distintas instituciones: industria, ONGs, organismos económicos, etc y que goza de importante renombre. Este organismo ha establecido una guía de requisitos que debieran cumplir las memorias de Sostenibilidad: es decir las memorias públicas que elaboran las empresas y que incluyen información económica, social y ambiental. Estos requisitos están ampliamente aceptados como requisitos básicos para una buena memoria de Sostenibilidad.
- **EMAS:** Es un Reglamento Europeo de ecogestión y auditoría promovido por la Comisión Europea de Medio Ambiente que establece unos requisitos para las organizaciones que quieran autoevaluarse ambientalmente, mejorar y reportar sus mejoras medioambientales públicamente de manera avalada por agentes externos y por la administración medioambiental competente.

Claves del seguimiento del Acuerdo Voluntario del Sector Cemento

Fecha de firma del acuerdo: 11 de junio de 2003

Empresas / instalaciones firmantes: 2 / 3
LEMONA INDUSTRIAL, S.A.U., SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A. (FÁBRICAS DE ARRIGORRIAGA Y AÑORGA)

Fecha del seguimiento de resultados 2004: 4 de abril de 2005

Resumen de los principales temas trabajados y logros asociados:

	Principales objetivos del Acuerdo	Resultados 2004	Qué significan
Mejoras Ambientales	Valorización de Residuos no peligrosos (toneladas)	88.173 toneladas valorizadas	El sector del cemento ha utilizado en su proceso residuos generados por otros sectores evitando con ello su vertido.
Mejoras en Gestión o Tramitación	Reporte de datos ambientales de las empresas (EPER)	3 instalaciones (100%)	Las 2 empresas facilitan a la Viceconsejería de Medio Ambiente y al Gobierno Central sus datos de emisiones al agua y al aire.
	Elaboración de memoria de Sostenibilidad (en base a criterios GRI)	1 empresa verifica su memoria en base a requisitos GRI	El Global Reporting Initiative establece unos requisitos mínimos para las memorias públicas de sostenibilidad. Una empresa ha elaborado en 2004 su memoria en base a criterios GRI haciendo así pública su información ambiental.

VOZ DEL SECTOR:

- **Satisfacción media de 2004 del sector en relación a los acuerdos (sobre 10):** 6,5.
- **Puntos fuertes del acuerdo:**
  - Acceso directo a diferentes interlocutores.
  - Dedicación y labor desarrollada por el técnico responsable del seguimiento del Acuerdo Voluntario del Cemento.
- **Mejoras propuestas:**
  - Mejorar el acercamiento de la Administración a las necesidades de las empresas y a la realidad empresarial.
  - Mayor especialización de los servicios de apoyo.

Visión de las Empresas Cementeras de los avances y retos del Acuerdo Voluntario

Desde la firma del Acuerdo Ambiental Voluntario en el Sector del Cemento en junio de 2003, se han realizado numerosas mejoras medioambientales dentro de nuestras instalaciones, encaminadas a alcanzar los compromisos que adquirimos en el mismo y adaptarnos a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación.

Estos objetivos no se han alcanzado en su totalidad, por varias razones, en algunos casos debido a que los objetivos de valorización incorporaban corrientes de residuos que continúan siendo gestionadas de forma tradicional, como los residuos de construcción y demolición que se envían a vertedero.

Sin embargo, en la valorización de otros tipos de residuos, la firma de Acuerdos Voluntarios en otros sectores industriales ha dado lugar a un cambio y se ha iniciado la recepción de residuos de forma continuada y en cantidad creciente, como es el caso de las escorias de acería y las arenas de fundición, corrientes que, si bien eran técnicamente viables, continuaban teniendo como destino el vertedero.

El futuro próximo se muestra esperanzador y en este sentido esperamos cumplir con las cantidades de residuos valorizados acordadas, ampliar estos mecanismos de gestión a otros tipos de residuos industriales y disponer de un control integrado y en continuo de todos los contaminantes de la atmósfera. Así mismo continuaremos con las políticas de desarrollo sostenible siguiendo los criterios del Global Reporting Initiative y el Reglamento EMAS.

LEMONA INDUSTRIAL, S.A

El 11 de junio de 2003 se produjo la firma del Acuerdo Voluntario del Sector Cemento, que marcó el pistoletazo de salida para la firma de otros tantos acuerdos con los sectores clave de la industria vasca dentro de los objetivos propuestos por la *"Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020"*. El carácter pionero de este acuerdo puso de manifiesto la decidida voluntad del sector cementero vasco de contribuir en la solución de determinados problemas de nuestra sociedad, y vino a profundizar en la fructífera línea de colaboración tradicionalmente desarrollada desde el sector con la administración ambiental. Este paso fue posible gracias al grado de madurez empresarial de las empresas firmantes (no en vano Cementos Rezola lleva más de 150 años desarrollando su actividad en Euskadi) y, a su firme compromiso con el Desarrollo Sostenible.

Tras estos dos años de trabajo, podemos sentirnos satisfechos por el trabajo realizado e ilusionados por el que queda por hacer. Del trabajo realizado en estos últimos años quisiéramos destacar: la continua, y necesaria, comunicación que se ha establecido, tanto con los responsables de la administración ambiental como con los representantes de otros sectores; el desarrollo de una adecuada política de inversiones que ha permitido avanzar en la mejora del comportamiento medioambiental de las fábricas de Cementos Rezola; y la publicación de la primera Memoria de Sostenibilidad 2003 de Cementos Rezola, validada por AENOR de acuerdo a las directrices del GRI (*Global Reporting Initiative*), pionera en el sector cementero europeo y que sitúa a Cementos Rezola entre las primeras 20 empresas del Estado Español que acreditan este nivel de trasparencia en sus políticas de comunicación. Entre los retos pendientes, destacar la obtención de las Autorizaciones Ambientales Integradas que permitan situar al sector cementero vasco al nivel de utilización de materias primas y combustibles alternativos de otros países de la Unión Europea, y contribuir a dar solución al problema de los residuos en nuestro entorno.

Como ya dijimos en su día, desde Cementos Rezola lo tenemos claro: estamos comprometidos con el Desarrollo Sostenible y vamos a hacer todos los esfuerzos que estén en nuestra mano para no defraudar las expectativas que, voluntariamente, hemos contribuido a crear.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A

Empresas firmantes del Acuerdo

LEMONA Industrial, s.a.

Lemona Industrial, S.A.

Cementos Rezola
Italcementi Group

Sociedad Financiera y Minera, S.A
(Plantas de Arrigorriaga y Añorga)

Claves del seguimiento del Acuerdo Voluntario del Sector Químico

Fecha de firma del acuerdo: 23 de julio de 2003

Empresas / instalaciones firmantes: 25 / 27
ACIDEKA, S.A., ARKEMA QUIMICA, S.A. (Fábrica de Alonsótegi), ARKEMA QUIMICA, S.A. (Fábrica de Hernani), AUXILIAR INDUSTRIAL, S.A., AUXILIAR PAPELERA, S.A., BAKELITE IBERICA, S.A. (Fábrica de Hernani), BAKELITE IBERICA, S.A. (Fábrica de Lantarón), BEFESA DESULFURACIÓN, S.A., BILBAINA DE ALQUITRANES, S.A., BRIDGESTONE HISPANIA, S.A., DOW CHEMICAL IBERICA, S.L., ELECTROQUIMICA DE HERNANI, S.A., ENERGÍA PORTATIL, S.A., FAES FARMA, S.A., FERTIBERIA S.A, FMC FORET, S.A., FORMICA, S.A., SMC FOSECO PRODUCTOS FUNDICIÓN S.A., GENERAL QUÍMICA, S.A., INDUSTRIAS QUIMICAS TEXTILES, S.A. (INQUITEX), LATEXIA IBERIA, S.L., NUBIOLA PIGMENTOS, S.L., PLASTIFICANTES DE LUTXANA, S.A., RHODIA IBERIA, S.L., SILQUIMICA, S.A., UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S.A., UNIÓN EXPLOSIVOS-ENSIGN BICKFORD SISTEMAS DE INICIACIÓN, S.L.

Fecha del seguimiento de resultados 2004: 17 de marzo de 2005

Nuevas empresas adheridas para 2005 (2): ASUA PRODUCTS, S.A, BGB GIOVANNI BOZZETTO, S.A

Otros comentarios relevantes: La empresa Plastificantes de Lutxana, S.A deja de participar en el acuerdo por cesar su actividad.

Total instalaciones firmantes para 2005: 28

Resumen de los principales temas trabajados y logros asociados:

	Principales objetivos del Acuerdo	Resultados 2004	Qué significan
Mejoras Ambientales	Reducción del consumo de materiales (toneladas)	57 toneladas de materias primas dejadas de consumir	Mediante medidas de mejora de proceso el sector ha reducido el consumo de materiales en estas cantidades.
	Reducción de las sustancias emitidas a la atmósfera o al agua (toneladas)	53 toneladas de distintas sustancias que se han dejado de emitir a la atmósfera o al agua	Mediante medidas de prevención las empresas firmantes han dejado de emitir a la atmósfera o al agua las cantidades mencionadas de diferentes sustancias químicas.
	Reducción en la generación de Residuos (toneladas)	284 toneladas reducidas de residuos	El sector ha dejado de generar también la cantidad mencionada de residuos.
Mejoras en Gestión o Tramitación	Instalaciones certificadas según ISO 14001	1 instalación certificada	En 2004 una instalación se ha certificado en base a la norma ISO 14001, y un agente externo ha ratificado dicho sistema de gestión ambiental.

VOZ DEL SECTOR:

- **Satisfacción media de 2004 del sector en relación a los acuerdos (sobre 10):** 7,2.
- **Puntos fuertes del acuerdo:**
  - Intermediación, coordinación e interlocución con la administración.
  - Recursos invertidos en facilitar el cumplimiento legal.
  - Base técnica muy solida, conocimientos en la gestión medioambiental de otros países y fortaleza en area de comunicacion.
  - Apoyo prestado por IHOBE Line.
  - Dedicación de los técnicos responsables de IHOBE, atención a las demandas, facilidad de contacto, información precisa y fluida.
  - Buena organización para el apoyo a la empresa en cuestiones medioambientales.
  - El apoyo, el asesoramiento a las empresas, la información y las publicaciones facilitadas.
- **Mejoras propuestas:**
  - Entender mejor la posición de las empresas en materia ambiental, poseen recursos limitados. El Desarrollo Sostenible pasa por la competitividad de las empresas y la adecuación a las condiciones específicas de cada empresa.
  - Organización de reuniones para consensuar documentos IPPC, guias EPER, AAI, etc, con las empresas.
  - Detección y comunicación al Departamento de Medio Ambiente de las inquietudes empresariales para facilitar las tramitaciones administrativas.
  - Favorecer un mayor contacto entre las empresas y la Administración.
  - Potenciar el Registro EMAS, es el futuro.
  - Mejorar el asesoramiento técnico incluso con más visitas a las empresas en el marco de los AAVV.
  - Favorecer una mayor interrelación entre sectores para la resolución de problemas ambientales.

Visión de la asociación AVEQ-KIMIKA de los avances y retos del Acuerdo Voluntario

AVEQ-KIMIKA había detectado en su momento el gran reto que significaba para la industria vasca la aprobación de la Directiva 96/61/CE (IPPC) y, más tarde, su plasmación en legislación interna, a través de la Ley 16/2002.

Los máximos responsables de las empresas químicas afectadas por la norma determinaron que el principal reto que debía ser gestionado se encontraba en el proceso de adaptación y aplicación de los documentos de tecnologías europeas de referencia (BREF) a las empresas concretas que, de no realizarse de un modo cooperativo con la Administración, podría condicionar su capacidad competitiva y por lo tanto su propia supervivencia.

Las empresas se marcaron un objetivo adicional en la firma del acuerdo: inaugurar una nueva forma de relación con la Administración basada en la confianza y la comprensión mutua, tratando de trabajar juntos con un objetivo común: la adaptación a la Directiva y con ello el avance en el Desarrollo Sostenible.

En este sentido son muy significativas las palabras pronunciadas por D. Juan José Navarro, presidente de la Asociación, en la rueda de prensa anterior al acto de la firma, el 23 de julio de 2003: *"El Acuerdo Voluntario por la Sostenibilidad responde a una demanda del sector concreta: un marco estable que le permita anticiparse a futuras exigencias legales con una detallada planificación a medio y largo plazo. El Acuerdo Voluntario es para las empresas una herramienta para seguir mejorando, para mantener y acrecentar la importancia de la variable ambiental en su gestión."*

Transcurridos ya casi 2 años desde la firma del acuerdo los técnicos de las empresas destacan e excelente nivel alcanzado por los objetivos técnicos del acuerdo y como, en general, el proceso de adaptación a la normativa IPPC se está encauzando de modo satisfactorio.

KIMIKA

Empresas firmantes del Acuerdo

- Acideka, S.A.
- Arkema Quimica, S.A. Alonsotegi
- Arkema Quimica, S.A. Hernani
- Asua Products, S.A
- Auxiliar Industrial, S.A.
- Auxiliar Papelera, S.A.
- Bakelite Ibérica, S.A. Lantarón
- Bakelite Ibérica, S.A. Hernani
- Befesa Desulfuración, S.A
- Bilbaina de Alquitranes, S.A.
- BGB Giovanni Bozzetto, S.A.
- Bridgestone Hispania, S.A.
- Dow Chemical Ibérica, S.L.
- Electroquímica de Hernani, S.A.
- Energía Portátil. S.A.
- FAES Farma. S.A.
- Fertiberia, S.A
- FMC Foret, S.A.
- Formica, S.A.
- General Química. S.A.
- Industrias Químicas Textiles. S.A.
- Latexia Iberia. S.L.
- Nubiola Pigmentos. S.L.
- Rhodia Iberia, .S.A.
- Silquímica, S.A.
- SMC Foseco Prod. Fund, S.A.
- Unión Española de Explosivos, S.A.
- Unión Explosivos-Ensign Bickford Sistemas de Iniciación, S.L.

Claves del seguimiento del Acuerdo Voluntario del Sector Acero

Fecha de firma del acuerdo: 16 de octubre de 2003

Empresas / instalaciones firmantes: 13 / 12
ACERÍA COMPACTA DE BIZKAIA ACB, S.A., ACERÍA DE ALAVA, S.A., ACEROS INOXIDABLES OLARRA, S.A., ACERALIA PERFILES BERGARA, S.A., ACERALIA PERFILES OLABERRIA, S.L., ARCELOR ALAMBRÓN ZUMARRAGA, S.A., ARCELOR CORRUGADOS AZPEITIA, S.L., GSB ACERO, S.A. (Plantas de Azkoitia y Legazpi), NERVACERO, S.A., PRODUCTOS TUBULARES, S.A., SIDENOR INDUSTRIAL, S.L., TUBOS REUNIDOS, S.A.

Fecha del seguimiento de resultados 2004: 22 de marzo de 2005

Resumen de los principales temas trabajados y logros asociados:

	Principales objetivos del Acuerdo	Resultados 2004	Qué significan
Mejoras Ambientales	Valorización de Residuos no peligrosos (toneladas)	728.969 toneladas valorizadas	El sector del acero ha enviado esta cantidad de residuos para su aprovechamiento en otras empresas o emplazamientos, evitando con ello su envío a vertedero.
	Valorización de Residuos Peligrosos (toneladas)	62.693 toneladas valorizadas	El sector del acero ha valorizado los polvos de acería (residuo peligroso) recuperando los metales contenidos (cinc y plomo), evitando con ello el envío de este residuo a vertedero y dándole un valor industrial.

VOZ DEL SECTOR:

- **Satisfacción media de 2004 del sector en relación a los acuerdos (sobre 10):** 7,6.
- **Puntos fuertes del acuerdo:**
  - Capacidad del acuerdo como instrumento de interlocución con otros agentes. El acuerdo como tractor de iniciativas.
  - Conocimiento de las legislaciones que aplican a las empresas y la anticipación a la nueva legislación a través de servicios y proyectos.
  - La disposición del equipo de trabajo de IHOBE. Disponibilidad, respuesta rápida, accesibilidad, innovación.
  - El acuerdo fomenta la cooperación con las empresas.
  - El apoyo técnico prestado mediante talleres de formación medioambiental orientados a las necesidades de las empresas y la calidad de las publicaciones.
- **Mejoras propuestas:**
  - Adaptación a las necesidades reales de la empresa.
  - Mejorar la coordinación entre la Administración y las empresas.
  - Avanzar en la capacidad de mediación con la administración y otros sectores para la consecución de los objetivos del Acuerdo Voluntario.

Visión de la Asociación Acero y Medio Ambiente (ACYMA) de los avances y retos del Acuerdo Voluntario

Tras casi dos años desde la firma del Acuerdo Voluntario entre el Sector Acero y el Departamento de Medio Ambiente, nuestro compromiso con el Desarrollo Sostenible dentro del apartado medioambiental se ha visto fortalecido. Prueba de ello, el alto grado de cumplimiento del Acuerdo (87%) y el esfuerzo que está realizando el sector con los casi 12 millones de euros invertidos en materia medioambiental en 2004.

Para este año 2005 el sector continuará avanzando en la valorización de los residuos generados (polvos de acería, escorias negras, escorias blancas) y en el desarrollo de las guías BREF (documento de referencia sobre las mejores tecnologías aplicables para el sector) adaptadas a la realidad de nuestras empresas, en la línea de progresar en el estudio y la gestión de la innovación en materia medioambiental, manteniendo un avance constante en consonancia con las mejores tecnologías y buscando soluciones que permitan avanzar en los temas ambientales que afectan a nuestros procesos productivos.

El trabajo conjunto entre las empresas y la Administración a través del Acuerdo Voluntario, nos permitirá adaptarnos y superar las novedades legislativas que van a llegar disponiendo de un marco estable para futuras exigencias, dentro de un mercado cada vez más globalizado y con altos niveles de competitividad.

acyma
Acero y Medio Ambiente

Empresas firmantes del Acuerdo

- ACERÍA COMPACTA DE BIZKAIA ACB, S.A.
- ACERÍA DE ÁLAVA, S.A. GRUPO TUBACEX
- ACEROS INOX. OLARRA, S.A.
- ACERALIA PERFILES BERGARA, S.A.
- ARCELOR ALAMBRÓN ZUMARRAGA, S.A
- ARCELOR CORRUGADOS AZPEITIA, S.L.
- ACERALIA PERFILES OLABERRIA, S.L.
- GSB ACERO, S.A. Azkoitia
- GSB ACERO, S.A. Legazpi
- NERVACERO, S.A.
- PRODUCTOS TUBULARES, S.A.
- SIDENOR
- TUBOS REUNIDOS, S.A.

Claves del seguimiento del Acuerdo Voluntario del Sector Pasta y Papel

Fecha de firma del acuerdo: 16 de junio de 2004

Empresas / instalaciones firmantes: 16 / 17
CELULOSAS DEL ARAXES S.A., CELULOSAS MOLDEADAS HARTMANN, S.A., ECHEZARRETA S.A., KIMBERLY CLARK S.L., LA SALVADORA S.A., PAPELERA AMAROZ, S.A., PAPEL ARALAR, S.A., PAPELERA DE LEIZARAN, S.A., PAPELERA DEL ORIA, S.A., PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S.A., PAPELERA TOLOSANA S.A., PAPRESA, S.A., PASTGUREN S.L., SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (Amorebieta), SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. (Uranga), SMURFIT MUNKSJÖ PAPER, S.A., SMURFIT NERVION, S.A.

Fecha del seguimiento de resultados 2004: 8 de abril de 2005

Otros comentarios relevantes: Las empresas Echezarreta, S.A y La Salvadora, S.A se han fusionado dando lugar a Paperalia, S.A.

Resumen de los principales temas trabajados y logros asociados:

	Principales objetivos del Acuerdo	Resultados 2004	Qué significan
Mejoras Ambientales	Valorización de Residuos no peligrosos (toneladas)	177.986 toneladas valorizadas	El sector de pasta y papel ha enviado esta cantidad de residuos para su aprovechamiento en otras empresas o emplazamientos, evitando con ello su envío a vertedero.
	Medidas de reducción de impactos ambientales de difícil cuantificación (sustitución de combustibles fósiles, optimización del rendimiento energético de calderas, cierres de circuitos de agua)	16 medidas implantadas	Adicionalmente a las medidas para la valorización de residuos no peligrosos las empresas del sector pasta y papel han implantado una serie de medidas de mejora ambiental, de las que ha sido difícil la cuantificación de dicha mejora.
Mejoras en Gestión o Tramitación	Empresas certificadas según ISO 14001	1 instalación certificada	En 2004 una empresa se ha certificado en base a la norma ISO 14001, y un agente externo ha ratificado dicho sistema.
	Nº de instalaciones que han solicitado la Autorización Ambiental Integrada	1 instalación	1 instalación ha tramitado ya la Autorización Ambiental Integrada que recoge todos los permisos y licencias ambientales que la empresa debe poseer, adelantándose con ello a los requisitos de la ley, establecido para el 31 de diciembre de 2006.

VOZ DEL SECTOR:

- **Satisfacción media de 2004 del sector en relación a los acuerdos (sobre 10):** 6,6.
- **Puntos fuertes del acuerdo:**
  - Disposición del equipo de trabajo en los Acuerdos Voluntarios, accesibilidad y potencial de apoyo técnico, alto conocimiento en la temática.
  - Capacidad del acuerdo para la intermediación entre la empresa y el legislador.
  - Información y divulgación de temas de interés para la empresa.
  - Servicio de guías, legislación etc.
  - Comunicación directa con las empresas, disponibilidad de personal para la información-formación.
- **Mejoras propuestas:**
  - Medios materiales y económicos para conseguir reducciones del impacto ambiental sin desindustrializar.
  - Mejorar el conocimiento de las empresas y sus datos, que se complete la información bibliográfica.
  - Mejorar la transmisión a la Administración de las necesidades de la empresa.
  - Prestación del servicio de actualización de legislación a los distintos sectores.

Visión de la asociación Cluster del Papel (CLUSPAP) de los avances y retos del Acuerdo Voluntario

La firma de los Acuerdos Voluntarios, ahora hace menos de un año, dejó plasmada formalmente la apuesta decidida de la industria papelera de Euskadi, tanto fabricantes de pasta como de papel por contribuir a la sostenibilidad medioambiental. Este primer periodo, del cuál hoy hacemos balance, ha sido algo más que un mero rodaje.

Por un lado nuestras relaciones con la administración se han intensificado y por otro, hemos dado respuesta a las nuevas exigencias legislativas y simultáneamente nos preparamos para adelantar la adecuación a las futuras. Este doble esfuerzo, apoyado por unas inversiones que superan los 13 millones de euros en 2004 en materia medioambiental, ha dado sus frutos.

En relación a los acuerdos voluntarios, podemos destacar los avances realizados por las empresas firmantes en 2004: incremento en la valorización de residuos, importante reducción de consumos de agua utilizada, instalación o el estudio de viabilidad para su instalación de cogeneraciones en plantas productivas, optimización del funcionamiento de las calderas de gas, participación en iniciativas de comercio de emisiones del sector, implantación de sistemas de gestión de calidad medioambiental según la norma ISO 14001 y participación en el proyecto EPER-atmósfera.

Nuestro sector sigue trabajando día a día en la mejora continua de sus procesos y productos para alcanzar mayores cuotas de protección de nuestro entorno medioambiental y buena prueba de ello es el lugar central que ocupó en la reflexión estratégica del Cluster del Papel de Euskadi el ámbito medioambiental quedando, la contribución y el compromiso con la sostenibilidad medioambiental, plasmado en forma de reto estratégico.

CLUSTERPAPEL
Asociación Cluster del Papel de Euskadi

Empresas firmantes del Acuerdo

CELULOSAS DEL ARAXES, S.A.

CEMOSA
CELULOSAS MOLDEADAS HARTMANN, S.A.
CEMOSA, S.A.

KIMBERLY CLARK, S.A.

PAPELERA DE AMAROZ, S.A.

PAPEL ARALAR, S.A.

PAPELERA DE LEIZARAN, S.A.

PAPELERA DEL ORIA, S.A.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S.A.

PAPELERA TOLOSANA, S.A.

PAPERALIA, S.A. LEGORRETA

PAPERALIA, S.A. VILLABONA

PAPRESA, S.A.

PASTGUREN, S.L.

SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. Amorebieta

SARRIOPAPEL Y CELULOSA, S.A. Uranga

SMURFIT MUNKSJÖ PAPER, S.A.

SMURFIT NERVIÓN, S.A.

Claves del seguimiento del Acuerdo Voluntario del Sector Gestores de Residuos Peligrosos

Fecha de firma del acuerdo: 21 de julio de 2004

Empresas / instalaciones firmantes: 22/23
ARS, S.A., AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A., BOTRADE, S.L., ECOCAT, S.L., EKOGUARDI, S.L., EKONOR, S.A. (Araba y Bizkaia), FLORENCIO NARRO ARRIORTUA, INTERENVASES, S.A., INDUMETAL RECYCLING, S.A., LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A., LIZARREKA, S.L., NORECO 2000, S.L., OÑEDER, S.A., PAL, S.A., RECUPERACIONES ARGÉNTICAS GAR, S.L., RECYPILAS, S.A, SADER, S.A., SAFETY KLEEN ESPAÑA, S.A., SERVICIOS ECOLÓGICOS ACITAIN, S.L., SOGECAR, S.A., TRADEBE,S.A, VICENTE FRESNO, S.A.

Fecha del seguimiento de resultados 2004: 13 de abril de 2005

Nuevas empresas adheridas para 2005 (2): ELIRECON,S.L. Y REYDESA RECYCLING ,S.A.

Total instalaciones firmantes para 2005: 25

Resumen de los principales temas trabajados y logros asociados:

	Principales objetivos del Acuerdo	Resultados 2004	Qué significan
Mejoras Ambientales	Medidas de reducción de impactos ambientales de difícil cuantificación (prevención de la contaminación del suelo, reducción impacto visual, minimización de riesgos, reducción emisiones atmosféricas, optimización rendimiento energético, optimización gestión aguas pluviales)	16 medidas implantadas	Las empresas del sector gestores de residuos peligrosos han implantado una serie de medidas de mejora ambiental , de las que, ha sido difícil la cuantificación de dicha mejora.
Mejoras en Gestión o Tramitación	Nº de instalaciones que han solicitado y obtenido la Autorización Ambiental Integrada	1 instalación	1 instalación ha tramitado y obtenido ya la Autorización Ambiental Integrada que recoge todos los permisos y licencias ambientales que la empresa debe poseer, adelantándose con ello a los requisitos de la ley, establecido para el 31 de diciembre de 2006.

VOZ DEL SECTOR:

- **Satisfacción media de 2004 del sector en relación a los acuerdos (sobre 10):** 7,6.
- **Puntos fuertes del acuerdo:**
  - Conocimiento y visión global de varios sectores.
  - Información y coordinación de las demandas y necesidades de los Gestores de Residuos ante la Administración.
  - Capacidad de interlocución, cercanía, adaptación a necesidades de la empresa, comunicación personalizada y facil y disponibilidad para atender nuestras dudas y peticiones.
  - Amplio y completo catálogo de publicaciones y guías para la mejora de comportamiento ambiental.
  - Metodología de trabajo y seguimiento y apoyo técnico a la empresa.
  - Buen servicio de información a empresas del sector industrial, sobre todo desde un punto de vista técnico e innovador.
- **Mejoras propuestas:**
  - Mayor flexibilidad de la administración y dedicación en la defensa de los intereses empresariales.
  - Acuerdos con otras comunidades para unificar requerimientos medioambientales.
  - Mejorar la capacidad de mediación entre las empresas y la Administración.
  - Contribuir a la mejora de la imagen ambiental de las empresas ante la opinión pública.
  - Realizar un seguimiento más individualizado de las actuaciones de las empresas.
  - Coordinar la solicitud de información a las empresas para que información ya entregada no vuelva a solicitarse.
  - Facilitar mayor contacto entre las empresas y los consultores de apoyo.
  - Apoyo económico para implantación de SGMA y de documentación.

Visión de la asociación Cluster de Industrias de Medio Ambiente de Euskadi (ACLIMA) de los avances y retos del Acuerdo Voluntario

El sector vasco de gestores de residuos, como ya se indicó en el momento de la firma del acuerdo presenta una característica específica ya que, además de constituir una actividad productiva que produce determinados impactos ambientales a controlar, constituye una herramienta de mercado que permite disponer de soluciones en el mercado para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible; así como los objetivos de mejora de la gestión de residuos en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En este sentido, el sector decidió participar en los acuerdos con un doble objetivo por un lado, minimizar sus impactos ambientales (aspecto por el cual no destaca como uno de los sectores de mayor aportación a la contaminación) y, por otro lado, desarrollar en colaboración con la Administración todo el potencial de valorización de residuos, frente a los sistemas de gestión tradicionales de eliminación.

Este último aspecto, junto con el reto de hacer viable y posible el tratamiento de residuos generados por los pequeños productores que aún se encuentran en un porcentaje apreciable fuera de los circuitos de tratamiento, son los aspectos que se valoran como más importantes del acuerdo. Para ello, el acuerdo ofrece una oportunidad al establecer una *"foro de contacto"* con la Administración, para debatir juntos sobre las barreras y oportunidades de desarrollo de estos temas.

El grado de avance a este respecto no ha sido, hasta el momento el inicialmente programado, si bien, los planes de trabajo establecidos para 2005 permitirán recuperar tiempo y alcanzar los objetivos, respecto a los cuales, y esto es lo más importante, hay plena coincidencia entre la Administración y las empresas firmante del sector.

Respecto al resto de objetivos incluidos en el acuerdo, nos gustaría destacar que el sector ha deseado ser *"pionero"* en el tema de la *"prevención de la contaminación del suelo"* (nótese que la firma del acuerdo fue 9 meses anterior a la aprobación de la Ley vasca para la prevención y corrección de la contaminación del suelo) y que por ello las empresas firmantes, ya han realizado en un 100% los estudios de caracterización previstos.

Para el próximo periodo es de interés del sector mantener el foro de comunicación con la Administración abierto de forma permanente, para poder avanzar juntos en el desarrollo de soluciones a la gestión de residuos, bajo el formato que se estime más oportuno.

AclimA
ASOCIACION CLUSTER DE INDUSTRIAS DE MEDIO AMBIENTE DE EUSKADI

Empresas firmantes del Acuerdo

ARS S.A.
AFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.
BOTRADE S.L.
ECOCAT S.L.
EKOGUARDI, S.L.
EKONOR S.A. Araba
EKONOR S.A. Bizkaia
ELIRECON,S.L
FLORENCIO NARRO
INTERENVASES S.A.
INDUMETAL RECYCLING S.A.
LIMPIEZAS NERVIÓN, S.A.
LIZARREKA S.L.
NORECO 2000 S.L.
OÑEDER S.A.
PAL S.A.
RECUPERACIONES ARGENTÍFERAS GAR, S.A.
RECYPILAS S.A.
REYDESA RECYCLING ,S.A.
SADER S.A.
SAFETY KLEEN ESPAÑA S.A.
SERVICIOS ECOLÓGICOS ACITAIN, S.L.
SOGECAR S.A.
TRADEBE S.A.
VICENTE FRESNO S.A.

Claves del seguimiento del Acuerdo Voluntario del Sector Fundición y Metalurgia

Fecha de firma del acuerdo: 6 de octubre de 2004

Empresas / instalaciones firmantes: 35 / 40
ALCOA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, S.L., AMPO, S.COOP., AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A., BEFESA ALUMINIO BILBAO, S.L., BEFESA ZINC AMOREBIETA, S.A., BEFESA ZINC ASER, S.A., BEFESA ZINC SONDIKA, S.A., BETSAIDE, S.A.L., ELMET S.L.U., FAGOR EDERLAN S.COOP., FUCHOSA, S.L., FUNDICIÓN NODULAR FLESIC, S.A., FUNDICIONES DEL ESTANDA, S.A., FUNDICIONES FUMBARRI, S.C.L., FUNDICIONES GARBI S.A., FUNDICIONES INYECTADAS ALAVESAS S.A. (FIASA), FUNDICIONES PALACIO S.L., FUNDICIONES SAN ANTONIO DE URKIOLA, S.L (FUNSAN), FUNDICIONES SAN ELOY S.A., FUNDICIONES URBINA, S.A, FUNDICIONES WIND ENERGY CASTINGS, S.A.U., FUNDIFES, S.A, FUNDIGUEL, S.A, FURESA S. COOP. LDA, FYTASA FUNDICIONES, S.A, GAMARRA S.A, GUIVISA, S.L, HIJOS DE JUAN DE GARAY, S.A., INYECTAMETAL S.A., J.L. FRENCH-ANSOLA S.R.L., MICROFUSIÓN ALFA S.L., NOVACERO, S.A.L., OLAZABAL Y HUARTE, S.A., REFINERÍA DE ALUMINIO IGORRE, S.L., TALLERES FABIO MURGA, S.A., TS FUNDICIONES, S.A., VICTORIO LUZURIAGA – USURBIL, S.A.

Fecha del seguimiento de resultados 2004: 6 de abril de 2005

Nuevas empresas adheridas para 2005 (2): AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A; FUNDICIONES SAN ANTONIO DE URKIOLA, S.L (FUNSAN).

Total instalaciones firmantes para 2005: 42

Resumen de los principales temas trabajados y logros asociados:

	Principales objetivos del Acuerdo	Resultados 2004	Qué significan
Mejoras Ambientales	Reducción en la generación de Residuos Peligrosos (toneladas)	2.059 toneladas reducidas de residuos peligrosos	El sector ha dejado de generar la cantidad menciona de residuos mediante medidas de mejora de sus procesos.
	Valorización de Residuos no peligrosos (toneladas)	13.256 toneladas valorizadas	El sector fundición y metalurgia ha enviado esta cantidad de residuos no peligrosos para su aprovechamiento en otras empresas o emplazamientos, evitando con ello su envío a vertedero.
	Incremento en la valorización de Residuos Peligrosos (toneladas)	1.059 toneladas valorizadas	El sector fundición y metalurgia ha enviado esta cantidad de residuos Peligrosos para su aprovechamiento en otras empresas o emplazamientos, evitando con ello su envío a vertedero.
	Medidas de reducción de impactos ambientales de difícil cuantificación*	21 medidas implantadas	Las empresas del fundición y metalurgia han implantado una serie de medidas de mejora ambiental, de las que, ha sido difícil la cuantificación de dicha mejora.
Mejoras en Gestión o Tramitación	Instalaciones que han registrado su memoria ambiental mediante el Reglamento Europeo EMAS	1 instalación	1 instalación ha elaborado una memoria en la que informa de su gestión ambiental según el Reglamento Europeo EMAS de la Comisión Europea. Este reglamento establece criterios de cómo tienen que ser un sistema de gestión ambiental que incluye información pública. Dicha memoria ha sido certificada por un agente externo a la empresa y chequeada por el Gobierno Vasco, según exige dicho Reglamento.

* Medidas de reducción de misiones difusas; medidas de mejora de la calidad del vertido; medidas de reducción del impacto acústico; medidas de prevención de la calidad del suelo.

VOZ DEL SECTOR:

- **Satisfacción media de 2004 del sector en relación a los acuerdos (sobre 10):** 7,7.
- **Puntos fuertes del acuerdo:**
  - Atención cercana y personalizada por parte de los interlocutores del Acuerdo Voluntario, rapidez en contestar las dudas suscitadas. Técnicos capacitados y muy competentes.
  - Acceso a información/documentación técnica y legal, publicaciones y guías editadas de calidad.
  - Relación directa con la Administración, que muestra interés en colaborar con las empresas. Cercanía y buena comunicación.
  - Gran adaptación a los requerimientos específicos de cada empresa.
  - Responder con actuaciones/programas a las necesidades sectoriales, calidad y utilidad de las jornadas técnicas y talleres sobre temas novedosos.
- **Mejoras propuestas:**
  - Mejorar en el tiempo de respuesta ante la demanda de información/documentación.
  - Favorecer contactos más frecuentes entre la Administración y las empresas.
  - Mayor adaptación a las características de cada sector y subsector.
  - Mejorar el intercambio de información con el Gobierno Vasco, para optimizar la dedicación de las empresas.
  - Metodología de gestión, seguimiento e implicación en los proyectos.
  - Realización de jornadas técnicas sobre nuevas normativas más importantes y de los posibles cambios que pudieran suscitarse en el futuro.
  - Mejorar la coordinación entre distintos acuerdos por ejemplo en la busqueda de soluciones ambientales.

Visión de la Asociación de Fundidores del País Vasco y Navarra (AFV) y de la Asociación CLUSTER de Industrias del Medio Ambiente (ACLIMA) de los avances y retos del Acuerdo Voluntario

31 empresas del sector de fundición y 6 empresas del sector de la metalurgia no férrea del País Vasco junto con su propia Asociación de Fundidores del País Vasco y Navarra (AFV) y con ACLIMA, la Asociación CLUSTER de Industrias de Medio Ambiente, conscientes de la importancia de la protección del medio ambiente, firmaron en 2004 con el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, un Acuerdo Voluntario con importantes compromisos ambientales, al que se han sumado dos nuevas fundiciones en 2005.

El seguimiento del Acuerdo voluntario pone de manifiesto la implicación de las fundiciones en la consecución de los objetivos, ya que se han cumplido más del 80% de los compromisos adquiridos para 2004, y la inversión realizada supera los 4 millones de euros, datos que demuestran el compromiso de los Sectores Vascos de Fundición y Metalurgia No Férrea, con la Mejora Ambiental y, por lo tanto, con el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Caben destacar los avances que se están realizando en la minimización y valorización de residuos, en la instalación de sistemas de depuración de emisiones a la atmósfera, en el control y reducción del ruido externo, en la prevención de la contaminación del suelo y el medio acuático, así como en anticiparse a los requisitos reglamentarios y la implantación de sistemas de gestión ambiental.

El efecto determinante a la hora de firmar nuevas exigencias ambientales ha sido, y sigue siendo, por un lado la necesidad de anteponernos y adaptarnos progresivamente a las futuras exigencias legales, principalmente derivadas de la Directiva IPPC, y por otro lado la necesidad también de mantener una relación de colaboración mutua y permanente entre Administración y empresas, que nos garantice seguridad y confianza en el cumplimiento de las obligaciones legales y a la Sociedad una mayor calidad ambiental de su entorno.

Desde la Asociación de Fundidores País Vasco Navarra se está trabajando en proyectos como la Planta Gestora de arenas de fundición o en la elaboración de las guías con las Mejores Técnicas Disponibles del sector, con el objetivo de que las fundiciones continúen avanzando en la prevención de la contaminación y en la minimización del impacto ambiental.

Asociacion de Fundidores
País Vasco y Navarra

AclimA
ASOCIACION CLUSTER DE INDUSTRIAS DE MEDIO AMBIENTE DE EUSKADI

Empresas firmantes del Acuerdo

- AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A
- AMPO, S. COOP.
- ALCOA TRANSF. DE PRODUCTOS, S.L.
- BEFESA ALUMINIO BILBAO, S.L.
- BEFESA ZINC AMOREBIETA, S.A.
- BEFESA ZINC ASER, S.A.
- BEFESA ZINC SONDIKA, S.A.
- BETSAIDE, S.A.L.
- ELMET, S.L.U.
- FAGOR EDERLAN, S.COOP.
- FUCHOSA, S.L.
- FUNDICIÓN NODULAR FLESIC, S.A.
- FUNDICIONES DEL ESTANDA, S.A.
- FUNDICIONES FUMBARRI, S.C.L.
- FUNDICIONES GARBI, S.A.
- FUNDICIONES INYECTADAS ALAVESAS, S.A.
- FUNDICIONES PALACIO, S.L.
- FUNDICIONES SAN ANTONIO DE URKIOLA, S.L.
- FUNDICIONES SAN ELOY, S.A.
- FUNDICIONES URBINA, S.A.
- FUNDICIONES WIND ENERGY CASTINGS, S.A.U
- FUNDIFES, S.A.
- FUNDIGUEL, S.A.
- FURESA S. COOP. LDA.
- FYTASA FUNDICIONES, S.A.
- GAMARRA S.A.
- GUIVISA, S.L.
- HIJOS DE JUAN DE GARAY, S.A.
- INYECTAMETAL S.A.
- J.L.FRENCH-ANSOLA S.R.L.
- MICROFUSIÓN ALFA S.L.
- NOVACERO, S.A.L.
- OLAZABAL Y HUARTE, S.A
- REFINERÍA DE ALUMINIO IGORRE, S.L.
- TALLERES FABIO MURGA, S.A.
- TS FUNDICIONES, S.A.
- VICTORIO LUZURIAGA USURBIL, S.A.

Mejoras ambientales logradas en 2004 en los Acuerdos Ambientales Voluntarios: Aportación a la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible

- **Nº sectores firmantes en 2004:** 6
- **Nº total de empresas firmantes de Acuerdos en 2004:** 118

Meta 1: Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables

OBJETIVOS	RESULTADOS*
• Reducción de sustancias emitidas al aire	• 315 toneladas
• Reducción de sustancias emitidas al agua	• 38 toneladas
• Prevención y estudios del suelo	• 3 medidas

Meta 2: Gestión responsable de los recursos naturales y los residuos

OBJETIVOS	RESULTADOS*
• Reducción del consumo de materiales	• 57 toneladas
• Reducción del consumo de agua	• 626.214 m^3
• Valorización de residuos	• 989.603 toneladas
• Reducción en la generación de residuos	• 2.343 toneladas

Meta 3: Protección de la naturaleza y la biodiversidad

OBJETIVOS	RESULTADOS*
• Medidas de reducción de ruidos	• 1 medida
• Medidas de reducción del impacto visual	• 1 medida

Meta 4: Equilibrio territorial y movilidad

Los objetivos que aportan mejoras a esta meta no provienen de los Acuerdos Voluntarios sino de Agendas Locales 21, y de Planes de Gobierno (Plan de Consumo Sostenible…)

Meta 5: Limitar la influencia del cambio climático

OBJETIVOS	RESULTADOS*
• Medidas de cambio de combustibles u optimización de calderas	• 16 medidas

Condición 3: Incitar al mercado a actuar a favor del medio ambiente

OBJETIVOS	RESULTADOS*
• Implantar SGMA (ISO 14001 y EMAS)	• 4 SGMA
• Elaborar memorias de Sostenibilidad (en base a criterios GRI)	• 1 memoria
• Inversiones medioambientales declaradas por las empresas en el marco de los Acuerdos Voluntarios	• 29.079.950 Euros

* Las cifras son aproximadas